

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	EQUIPO DE TURBIDIMETRIA SPA PLUS	MARCA:	BINDING SITE
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	SPA PLUS
PROVEEDOR:	QUIMIO LAB SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	-
GARANTÍA:	EQUIPO EN COMODATO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.GENERALES				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Equipo automatizado de última generación con dilucion automática de muestras de control de calidad interno, almacenamiento de reactivos en el analizador, reconocimiento de muestras y código de barras de reactivos para facilitar la carga de muestras y reactivos de fase bidireccional compatible con el sistema de información de Laboratorio Clínico.	X		
ALIMENTACION ELECTRICA	1) Requerimiento: AC100-120V (50-60 Hz)	X		Folio 61-R
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante el periodo de comodato por personal calificado.	X		Folio 65 y 66
	2) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana durante el periodo de comodato.	X		Folio 71-R, 72, 72-R
	3) Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 71-R, 72, 72-R
	4) Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 76
	5) Garantizar plan de contingencia en caso de falla o avería del equipo.	X		Folio 71 a 74
	6) Asegurar entrega de manuales de usuario en castellano.	X		Subsanación: "Se adjunta manual de usuario en español"
	7) Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 69
	8) Describir vida útil del equipo y anexar listado de los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	9) Anexar instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Subsanación: "Se adjunta guía rápida de manejo"
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 64 "REGISTRO SANITARIO 2012DM-0009074 VIGENTE HASTA 31 AGOSTO DE 2022"
	2. Copia de la declaración de importación ante la DIAN	X		Folio 67
	3. Certificación del valor depreciado del equipo (año actual) y discriminar el IVA	X		Folio 68
	4. Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) dispositivos médicos	X		Folio 55 y 56
	5. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante el periodo de comodato.	X		Folio 31
	6. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS Vigente.	X		Subsanación "Equipo con certificación FDA, CE"
	7. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 31
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		25	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (17) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES:	SI ☒ NO ☐	RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:	SI ☒ NO ☐	CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒ NO ☐
-----------------------	--	--------------------------------	--	-----------------------------	--

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	DRA. ELIZABETH RODRIGUEZ	FECHA:	25 DE JUNIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO LABORATORIO CLINICO
CARGO:	COORDINADORA LABORATORIO CLINICO		
NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	25 DE JUNIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.